

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle 48 de Julio números 564 y 566

## Precios de suscripción

EN LA CIUDAD	\$ 5.50
Per un año adelantado	\$ 5.50
• seis meses	\$ 3.25
• tres meses	\$ 1.75
• mes	\$ 0.50

## EN CAMPANA

Per un año adelantado	\$ 6.00
• seis meses	\$ 3.60
• tres meses	\$ 1.80

## Indicador cristiano

19—Miércoles—S. Pedro-Celestino V. para.

20—Jueves—S. Bernardo de Sosa.

## LOS PRINCIPIOS

## El Banco y el Municipio

### Al margen de un ofrecimiento

Una buena noticia para el Municipio y para el pueblo es la que acaba de llegar a nuestro conocimiento El Banco de la República ha ofrecido al Concejo Departamental la suma de 130.000 pesos en calidad de ofrecimiento. Aunque no se menciona el hecho por lo descriptivo que es el régimen de nuestra principal institución de crédito, causa satisfacción. El Banco está al corriente y habilitado para comenzar la marcha de entradas y salidas de los Municipios, y puede escoger para operar con ellos lo que por su desenvolvimiento económico sea más capacitado para responder a transacciones de la índole de la propuesta. Debe ser un acontecimiento en los asuntos del Municipio local ese ofrecimiento del Banco de la República, y las personas colocadas hoy al frente de la Comuna recibirán con intimo agrado esa diferencia porque ella indica que se creyó y se espera en su actitud progresista al frente de la cosa pública.

No salimos aquí el criterio que ha de primar en las esteras administrativas respecto a lo propuesto por el Banco, pero habiendo tanto otras urgentes que reclaman sumas crecidas de dinero, y que no pueden atenderse con las entradas simples del Municipio, es juicioso suponer que se planeará algo de lo mucho que falta por aceptar la oferta que dejamos consignada para llevarla a cabo.

Hemos repetido muchas veces que, en nuestro concepto, los municipios que deben marchar adelante y colocarse a diario del progreso, deben abocarse a obras de alcance, que no sean y trasciendan la comodidad de la ciudadanía y ofrecer la mejoría de estos problemas del interior, ya contemporáneos. Es necesario hacer sentir la iniciativa propulsora en relación a los tiempos que corren y saber a rocechar en bien general la dignidad autónoma de que actualmente disfrutamos. Y porque los miembros del Concejo Departamental y de la Asamblea Representativa se muestran inclinados a hacer obra de adelanto colectivo esperamos que no desaparecerán la oportunidad que les brinda el Banco de la República proyectando y realizando algo de lo mucho que falta por hacer en San José para que las gentes de la campaña y de la ciudad adquieran que no se trata solo de buenas deseos.

## La tarifa de impuestos a los avisos

Completaba la información que dimos al respecto en la edición del sábado último, publicamos más abajo la tarifa del proyecto de impuesto a los avisos, ya que pude dar por seguro que se aprobará en la Asamblea con muy pocas modificaciones.

1º Periódicos simbólicos o impresos que tienen a la vista públicos y que contengen el nombre de una industria, comercio o profesión etc., al pie de \$ 2.00.

2º Por todo anuncio fijo o expuesto con frente a la vía pública, fuera de la sede industrial, comercial o profesional, mayor de un metro cuadrado y menor de tres \$ 0.40.

Mayor de tres metros: \$ 0.60.

Menor de un metro: 0.25.

3º Por cada tablero o cartel anunciar de venta o remate \$ 0.80.

4º Por inscripciones en los toldos al frente de edificios, puestas, vidrieras, faroles, anuncios de luz, cortinas, postigos y maniquíes \$ 2.00.

5º Por dibujos, pinturas o telas con inscripciones de reclamo, al frente de los edificios, por metro cuadrado, al año \$ 1.20.

6º Por inscripciones con avisos y las paredes de los edificios legibles desde la vía pública, por metro cuadrado, al año \$ 1.00.

7º Por pinturas, dibujos o telas con inscripciones de reclamo, en cuadros o paneles colgantes del edificio en donde se halle establecido el comercio, industria o sede profesional, por metro cuadrado, al año \$ 0.40.

10. Por portar hojas sueltas, programillas y revistas comerciales, industriales o profesionales a domicilio, por ciento de la cifra anual \$ 0.10.

11. Por avisos colocados al frente de los teatros, cinematógrafos, circos o otros lugares destinados a espectáculos públicos, anunciando los mismos, con arreglo a las siguientes escalas:

Teatros y cinematógrafos, por cada función y por día \$ 0.30.

Círcos, cafés y otros locales de espectáculos públicos, por cada aviso y por día \$ 0.20.

12. Por avisos colocados en el interior de la Estación del Ferro Carril, hipódromo

ma, teatro, cafés y toda sala de espectáculos públicos que se cubra entrada por el acceso por metro y al año \$ 0.00.

13. Por avisos o letreros colocados en los automóviles, auto-camiones o carros, indicadores del comercio, industria o profesión que ejerce el propietario del vehículo, por cada anuncio y por año \$ 1.50.

14. Por avisos que ejercen personas no propietarias del vehículo, por anuncio y por año \$ 2.50.

15. Por avisos que se refieren a beldades o edificios sufrirán un aumento del 20 por ciento sobre los precios indicados.

Los precios indicados son los siguientes para verificarlos 0.50.

Por avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

16. Los avisos que se refieren a beldades o edificios sufrirán un aumento del 20 por ciento sobre los precios indicados.

17. Por avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

18. Los avisos que se refieren a beldades o edificios sufrirán un aumento del 20 por ciento sobre los precios indicados.

19. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

20. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

21. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

22. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

23. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

24. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

25. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

26. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

27. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

28. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

29. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

30. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

31. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

32. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

33. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

34. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

35. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

36. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

37. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

38. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

39. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

40. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

41. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

42. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

43. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

44. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

45. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

46. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

47. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

48. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

49. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

50. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

51. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

52. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

53. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

54. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

55. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

56. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

57. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

58. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

59. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

60. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

61. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

62. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

63. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

64. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

65. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

66. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

67. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

68. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

69. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

70. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

71. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

72. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

73. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

74. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

75. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

76. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

77. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

78. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

79. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

80. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

81. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

82. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

83. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

84. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

85. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

86. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

87. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

88. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

89. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

90. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

91. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

92. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

93. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

94. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

95. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

96. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

97. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

98. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

99. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

100. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

101. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

102. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

103. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

104. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

105. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

106. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

107. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

108. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

109. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

110. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

111. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

112. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

113. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

114. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

115. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

116. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

117. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

118. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

119. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

120. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

121. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

122. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

123. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

124. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

125. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

126. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

127. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

128. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

129. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

130. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

131. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

132. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

133. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

134. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

135. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

136. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

137. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

138. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.

139. Los avisos que se refieren a la casa del rematador, por cada día de remate \$ 0.30.



## MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil de la Ciudad del Departamento de San José.

## EDITO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo, y el día 19 del mes de Mayo del año 1926 se acuerda convocar a las 8 de la mañana en la Oficina del Registro Civil de San José, que han elegido de acuerdo a nuestras leyes Pedro Masari Stefanoff, de treinta y un años de edad, casado, de profesión artista, y su esposa, María Antonia, de treinta y seis años de edad, casada, nacida en Montevideo, de acuerdo con la Misa de Santa María Pascua, de veinticinco años de edad, de escasos cultos, de profesiones honorables, de nacionalidad italiana, nacida en esta ciudad, y que han elegido de acuerdo al Rito Católico.

En la que cada uno de los esposos ha puesto su sello para el matrimonio y efectuado la denuncia por escrito ante esta Oficina, los cuales conocen las causas.

La denuncia fue efectuada en la puerta de esta Oficina por escrito de mano diez y en el protocolo Los Fiscales, como lo manifiesta la ley. Licencia T. Capítulo, Oficial del Estado Civil.

## "Pequeña de Mayo"

San José - Tel. La Uruguayana

Frente al Convento de Augusto Bussi, y Cia.

Corte de caballo en todos los estilos

Cuadros o personal competente, encajados y cuadros de dibujos por un precio razonable preferible por su más distinguido resultado de nuestra colección. - Cuadros generales \$30.00. Cuadros por escena de doce días y en el protocolo Los Fiscales, como lo manifiesta la ley. Licencia T. Capítulo, Oficial del Estado Civil.

## PEDRO B. FARÍAS

DEFENSOR JUDICIAL

Artigo 420 San José

J. ANTONIO MARÍA

MÉDICO-CIRUJANO

Carril 641 San José

Miguel J. del Castillo

Transacciones viviendas, etc. Casas nuevas e interiores, casas, oficinas y negocios propios de la actividad comercial, matrículas, etc. - El trámite 2 de Mayo, 422 (Sociedad Española) de 8 a 11

Señora: Lea lo interesa

Las estatuas, querellas y cualquier otro objeto de valor, valiosos, oficiales, militares, instrumentos, joyería, etc., etc. lo tiene el Dr. envíe su demanda a la Oficina Central de la Justicia. - Tel. La Uruguayana

El presidente a su vez loy y leal de estatutas, 20 de Mayo, 422. - Tel. La Uruguayana

Alcaldía del 5.º Distrito de la 5.ª Sección

De acuerdo con el artículo 307 del Código Rural se está convocando a la gente que se considera con derecho a una parte de lo tomado. Esta Alcaldía convoca a quienes tienen derechos a la tierra social de López Arsufo y Gómez compuesta por los sectores: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º, 574.º, 575.º, 576.º, 577.º, 578.º, 579.º, 580.º, 581.º, 582.º, 583.º, 584.º, 585.º, 586.º, 587.º, 588.º, 589.º, 590.º, 591.º, 592.º, 593.º, 594.º, 595.º, 596.º, 597.º, 598.º, 599.º, 600.º, 601.º, 602.º, 603.º, 604.º, 605.º, 606.º, 607.º, 608.º, 609.º, 610.º, 611.º, 612.º, 613.º, 614.º, 615.º, 616.º, 617.º, 618.º, 619.º, 620.º, 621.º, 622.º, 623.º, 624.º, 625.º, 626.º, 627.º, 628.º, 629.º, 630.º, 631.º, 632.º, 633.º, 634.º, 635.º, 636.º, 637.º, 638.º, 639.º, 640.º, 641.º, 642.º, 643.º, 644.º, 645.º, 646.º, 647.º, 648.º, 649.º, 650.º, 651.º, 652.º, 653.º, 654.º, 655.º, 656.º, 657.º, 658.º, 659.º, 660.º, 661.º, 662.º, 663.º, 664.º, 665.º, 666.º, 667.º, 668.º, 669.º, 670.º, 671.º, 672.º, 673.º, 674.º, 675.º, 676.º, 677.º, 678.º, 679.º, 680.º, 681.º, 682.º, 683.º, 684.º, 685.º, 686.º, 687.º, 688.º, 689.º, 690.º, 691.º, 692.º, 693.º, 694.º, 695.º, 696.º, 697.º, 698.º, 699.º, 700.º, 701.º, 702.º, 703.º, 704.º, 705.º, 706.º, 707.º, 708.º, 709.º, 710.º, 711.º, 712.º, 713.º, 714.º, 715.º, 716.º, 717.º, 718.º, 719.º, 720.º, 721.º, 722.º, 723.º, 724.º, 725.º, 726.º, 727.º, 728.º, 729.º, 730.º, 731.º, 732.º, 733.º, 734.º, 735.º, 736.º, 737.º, 738.º, 739.º, 740.º, 741.º, 742.º, 743.º, 744.º, 745.º, 746.º, 747.º, 748.º, 749.º, 750.º, 751.º, 752.º, 753.º, 754.º, 755.º, 756.º, 757.º, 758.º, 759.º, 760.º, 761.º, 762.º, 763.º, 764.º, 765.º, 766.º, 767.º, 768.º, 769.º, 770.º, 771.º, 772.º, 773.º, 774.º, 775.º, 776.º, 777.º, 778.º, 779.º, 770.º, 771.º, 772.º, 773.º, 774.º, 775.º, 776.º, 777.º, 778.º, 779.º, 780.º, 781.º, 782.º, 783.º, 784.º, 785.º, 786.º, 787.º, 788.º, 789.º, 790.º, 791.º, 792.º, 793.º, 794.º, 795.º, 796.º, 797.º, 798.º, 799.º, 800.º, 801.º, 802.º, 803.º, 804.º, 805.º, 806.º, 807.º, 808.º, 809.º, 8010.º, 8011.º, 8012.º, 8013.º, 8014.º, 8015.º, 8016.º, 8017.º, 8018.º, 8019.º, 8020.º, 8021.º, 8022.º, 8023.º, 8024.º, 8025.º, 8026.º, 8027.º, 8028.º, 8029.º, 8030.º, 8031.º, 8032.º, 8033.º, 8034.º, 8035.º, 8036.º, 8037.º, 8038.º, 8039.º, 8040.º, 8041.º, 8042.º, 8043.º, 8044.º, 8045.º, 8046.º, 8047.º, 8048.º, 8049.º, 8050.º, 8051.º, 8052.º, 8053.º, 8054.º, 8055.º, 8056.º, 8057.º, 8058.º, 8059.º, 8060.º, 8061.º, 8062.º, 8063.º, 8064.º, 8065.º, 8066.º, 8067.º, 8068.º, 8069.º, 8070.º, 8071.º, 8072.º, 8073.º, 8074.º, 8075.º, 8076.º, 8077.º, 8078.º, 8079.º, 8080.º, 8081.º, 8082.º, 8083.º, 8084.º, 8085.º, 8086.º, 8087.º, 8088.º, 8089.º, 8090.º, 8091.º, 8092.º, 8093.º, 8094.º, 8095.º, 8096.º, 8097.º, 8098.º, 8099.º, 80100.º, 80101.º, 80102.º, 80103.º, 80104.º, 80105.º, 80106.º, 80107.º, 80108.º, 80109.º, 80110.º, 80111.º, 80112.º, 80113.º, 80114.º, 80115.º, 80116.º, 80117.º, 80118.º, 80119.º, 80120.º, 80121.º, 80122.º, 80123.º, 80124.º, 80125.º, 80126.º, 80127.º, 80128.º, 80129.º, 80130.º, 80131.º, 80132.º, 80133.º, 80134.º, 80135.º, 80136.º, 80137.º, 80138.º, 80139.º, 80140.º, 80141.º, 80142.º, 80143.º, 80144.º, 80145.º, 80146.º, 80147.º, 80148.º, 80149.º, 80150.º, 80151.º, 80152.º, 80153.º, 80154.º, 80155.º, 80156.º, 80157.º, 80158.º, 80159.º, 80160.º, 80161.º, 80162.º, 80163.º, 80164.º, 80165.º, 80166.º, 80167.º, 80168.º, 80169.º, 80170.º, 80171.º, 80172.º, 80173.º, 80174.º, 80175.º, 80176.º, 80177.º, 80178.º, 80179.º, 80180.º, 80181.º, 80182.º, 80183.º, 80184.º, 80185.º, 80186.º, 80187.º, 80188.º, 80189.º, 80190.º, 80191.º, 80192.º, 80193.º, 80194.º, 80195.º, 80196.º, 80197.º, 80198.º, 80199.º, 80200.º, 80201.º, 80202.º, 80203.º, 80204.º, 80205.º, 80206.º, 80207.º, 80208.º, 80209.º, 80210.º, 80211.º, 80212.º, 80213.º, 80214.º, 80215.º, 80216.º, 80217.º, 80218.º, 80219.º, 80220.º, 80221.º, 80222.º, 80223.º, 80224.º, 80225.º, 80226.º, 80227.º, 80228.º, 80229.º, 80230.º, 80231.º, 80232.º, 80233.º, 80234.º, 80235.º, 80236.º, 80237.º, 80238.º, 80239.º, 80240.º, 80241.º, 80242.º, 80243.º, 80244.º, 80245.º, 80246.º, 80247.º, 80248.º, 80249.º, 80250.º, 80251.º, 80252.º, 80253.º, 80254.º, 80255.º, 80256.º, 80257.º, 80258.º, 80259.º, 80260.º, 80261.º, 80262.º, 80263.º, 80264.º, 80265.º, 80266.º, 80267.º, 80268.º, 80269.º, 80270.º, 80271.º, 80272.º, 80273.º, 80274.º, 80275.º, 80276.º, 80277.º, 80278.º, 80279.º, 80280.º, 80281.º, 80282.º, 80283.º, 80284.º, 80285.º, 80286.º, 80287.º, 80288.º, 80289.º, 80290.º, 80291.º, 80292.º, 80293.º, 80294.º, 80295.º, 80296.º, 80297.º, 80298.º, 80299.º, 80300.º, 80301.º, 80302.º, 80303.º, 80304.º, 80305.º, 80306.º, 80307.º, 80308.º, 80309.º, 80310.º, 80311.º, 80312.º, 80313.º, 80314.º, 80315.º, 80316.º, 80317.º, 80318.º, 80319.º, 80320.º, 80321.º, 80322.º, 80323.º, 80324.º, 80325.º, 80326.º, 80327.º, 80328.º, 80329.º, 80330.º, 80331.º, 80332.º, 80333.º, 80334.º, 80335.º, 80336.º, 80337.º, 80338.º, 80339.º, 80340.º, 80341.º, 80342.º, 80343.º, 80344.º, 80345.º, 80346.º, 80347.º, 80348.º, 80349.º, 80350.º, 80351.º, 80352.º, 80353.º, 80354.º, 80355.º, 80356.º, 80357.º, 80358.º, 80359.º, 80360.º, 80361.º, 80362.º, 80363.º, 80364.º, 80365.º, 80366.º, 80367.º, 80368.º, 80369.º, 80370.º, 80371.º, 80372.º, 80373.º, 80374.º, 80375.º, 80376.º, 80377.º, 80378.º, 80379.º, 80380.º, 80381.º, 80382.º, 80383.º, 80384.º, 80385.º, 80386.º, 80387.º, 80388.º, 80389.º, 80390.º, 80391.º, 80392.º, 80393.º, 80394.º, 80395.º, 80396.º, 80397.º, 80398.º, 80399.º, 80400.º, 80401.º, 80402.º, 80403.º, 80404.º, 80405.º, 80406.º, 80407.º, 80408.º, 80409.º, 80410.º, 80411.º, 80412.º, 80413.º, 80414.º, 80415.º, 80416.º, 80417.º, 80418.º, 80419.º, 80420.º, 80421.º, 80422.º, 80423.º, 80424.º, 80425.º, 80426.º, 80427.º, 80428.º, 80429.º, 80430.º, 80431.º, 80432.º, 80433.º, 80434.º, 80435.º, 80436.º, 80437.º, 80438.º, 80439.º, 80440.º, 80441.º, 80442.º, 80443.º, 80444.º, 80445.º, 80446.º, 80447.º, 80448.º, 80449.º, 80450.º, 80451.º, 80452.º, 80453.º, 80454.º, 80455.º, 80456.º, 80457.º, 80458.º, 80459.º, 80460.º, 80461.º, 80462.º, 80



## NOTAS DEPORTIVAS

### FOOTBALL

Crónica y comentarios del encuentro Universal-Peñarol.—Los albirrojos consiguieron su primer victoria.—Breve reseña del match Wanderers y Central.—Tabla de posiciones del "Campeonato Asociación".—Lo recaudado el martes

**Universal vence a Peñarol por dos goals a cero**

Un partido accidentado y que terminó incidentalmente.—Breve crónica.—Comentarios.

El domingo se cumplió en el Estadio San José, la sexta etapa del Premio Asociación, dilucidada entre los primeros equipos de Universal y Peñarol.

Momentos después de la hora fijada, aparecieron los cuadros, cuyos integrantes de inmediato dan las horas y se ponen a las órdenes de Di Rago.—Efectuado el sorteo, las líneas se extienden:

*Universal*—Apapuán, Fernández y Río; Fraga, Agusté y Pérez; F. Caputi, Muñiz, Bernasconi, V. Caputi y Escrivano.

*Lotería*—García, Romero y Negri; Vázquez, Aranda y Luero; T. González, Franco, Silva y Pérez.

Peñarol juega solamente con diez hombres.

Sin iniciar el primer tiempo con una carga de Peñarol que, no pasó de ser arremetida inicial ya que Universal devolviendo la visita sostuvo el arco custodiado por García, un leve desequilibrio, uno de los quince minutos. Fueron los dos claramente los mejores del partido.

Porque durante ese tiempo, se jugó entusiasticamente, con marcado empeño de hacer las cosas bien. Peñarol mucho deseo, pero si bien pusieron todo el empeño, no pudieron evitar que a los veinte minutos de juego, Muriel con un buen tiro, venciera por primera vez su valla. Sin embargo, no se desanimaron y muy por el contrario se largaron con todo los entusiasmos en busca del empate, y es así, que lograron trasplantar el juego al campo rival, más, sin resultados ya que la defensa albivaria, no dejó llegar hasta Apaúlaza a los forwards contrarios. Una carga cerrada de Universal terminó con un accidente al jugador Negri, quien posiblemente se lesionó la rodilla en el centro y como consecuencia de la lesión sufrida, tiene que abandonar el field imposibilitado para seguir actuando. Entró en su reemplazo, el jugador Príeto, que ocupa el puesto de Pérezas corriendo éste hasta la linea de salida. El partido se reanuda y sigue equilibradamente, pero ha perdido todas sus características iniciales: las jugadas se tornan un tanto violentas, y Universal, que comenzó dando la impresión de un five homogéneo, se transformó rápidamente y a pesar de llevar un gol de ventaja. Sin embargo, cuando estaba por terminar el tiempo reglamentario V. Caputi al recibir un centro de su hermano Francisco, casi consiguió otro tanto, mediante un certero golpe de caballo que García detuvo a duras penas, cuando el balón había picado ya en uno de los palos.

En el segundo tiempo, Universal empeñó actuando más correctamente, con más uniformidad en sus acciones, mientras Peñarol se debatía ante la falta de un hombre, que facilitaba en mucha las cargas de los adversarios.

Poco a poco Universal se hizo sentir cada vez más y más, consiguiendo otro tanto que fue anulado y que nosotros comentamos más abajo.

Minutos después, Universal se hizo sentir a favor, venciendo a García.

Luego, un golpe inicial de una serie de estocadas y otras cosas, y como el asunto se iba poniendo feo, el juez señor Di Rago, acertadamente, suspendió el encuentro.

#### Comentarios

Exceso de entusiasmo, juventud? cierva, lidad? A cual de los tres fundamentos remitimos, para comentar en parte, el encuentro Universal-Peñarol?

Y tra a breve, medita: comprámonos que para el desarrollo que nos sugirió el mundo del deporte, necesitamos de los tres fundamentos.

Exceso de entusiasmo? Indudablemente lo hubo, pero ténase presente, que ello fué por parte de algunos jugadores. Y se justifica.

Hay jugadores que aun no tienen ese

dominio exterior que en otros cubre las plazas, triplete y demás artillería, pero concurreda un bello espectáculo.

A las 3 y 25, el juez señor Mengher, llamó a los temas al field y precio los lances y unos minutos de show frente a las respectivas vallas, entre el nuevo llamado de Di Rago, se efectúa el sorteo que gana Central eligiendo valla y los cuadros se alinean así:

*Central*—Sorín, Leyo y Lema; Fabrich, Gil, Poey; Romero, Rodríguez, Menéndez, Duhagón, Pérez.

*Wanderers*—Muñoz; Laca y Pérez; Machado, González, Pérez; Aramburu, Laca, Moreno, Cabrera y Chappier.

Initiada la breve guerra Central por intermedio de Duhagón, más no prospere devolviendo la visita los azules; ésta murió en la linea de backs, albinegros.

Quedan pocos, frente a fronte los dos adversarios. La emoción de público es—cosa rara—superior a la de los mismos jugadores que en la cancha se batían. Sin embargo, y aunque po a uno en la mitad de la valla, se dio la alegría de que el match se desarrollara como uno de los mejores.

En este tiempo, lo mejor fueron las defensas, superiores en todo momento a los dos ataques. El juego de bumba, tuvo más de una aparición. El juez energico y acertado, Menéndez perdió una magnifica oportunidad de abrir el score, cuando se hallaba solo frente al arco de Muscio. Se esté, el único momento en que se pudo justificar la emoción general. Moreno en la otra valla y ya casi al finalizar el tiempo, perdió también una, no dignas innecesaria, pero si buena ocasión, para tantear fortuna.

El jugador Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas que el toro más interesante.—Wanderers, luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios, que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

Tres goles y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

Por otra parte la falta absoluta de espacio nos obliga a no hacer comentarios,

que son para nosotros lo mejor.—Sin embargo, ellos irán en la edición próxima.

El juez Duhagón, en un encontrón, tomó un revólver y apuntó al suelo del field, para volver más tarde a centrar, pero su fuerza espiritu, tuvo que abandonar en el segundo tiempo.

El tiempo final, fue por las dos facetas

que el toro más interesante.—Wanderers,

luego de los primeros minutos de igualdad, primó sobre la valla de Central—que jugaba con diez hombres—durante, ven-

te y dominio elevados y en ese tiempo, Sorín fue empleado una sola vez por el quinteto azul. Despues de esos veinte y dos minutos de presión de los de Wanderers hubo breves momentos de igualdad y desde ese punto arriba 5 minutos más muy bien llevada por los delanteros del Central, ofensiva que dió margen a que se justificara en algunos momentos la victoria popular preclitada.—Dicha ofensiva, de Central terminó, cuando el juez anuncio la finalización del tiempo reglamentario.

No merece otra narración, el partido del martes. Si quisieramos detallar algo, llevaríamos el censurso al lector.

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOZ, PATRIA Y LIBERTAD

PORTA PAGADO

Año XI.—Nº. 1576.—San José. Miércoles 19 de Mayo de 1926

Dr. I. M. GOURLART

Calle SOLIS  
Esq.  
Tres y Tres  
MÁSICO-CIRUJANO PARTERO  
VIA MEDICINA Y CIRUGÍA DE COCHES  
RAYOS X DE ALTO POTENCIALES  
RADIÓGRAFICOS  
HORAS DE CONSULTA  
MAÑANA A LAS 8 HS.  
TARDE A LAS 12 HS.  
Y VESPERTINA A LAS 14 HS.

Santiago R. Alfaro  
ESCRIBANIO  
Av. Asamblea 420—San José. Teléf. La Uruguayana

Graciano G. Barnech  
Corredor y rematador público  
Vidal 616—San José

Julián Attilio Ramella  
Defensor Judicial  
Traslado su escritorio a la calle Artigas 76

Rafael V. Salguero  
ESCRIBANIO  
Calle 26 de Mayo N° 1027 y 601—San José

Doctor Rogelio Sagarría  
MÉDICO CIRUJANO  
Ha trasladado su consultorio a la calle  
Sarandí 742.

Luis Eduardo Segundo  
A. M. Acosta y Lara  
Av. Ejército 1000, número 1000—San José

Leandro Gómez Monserrat  
ENGENIERO AGROBONO  
Consultorio: 8 a 12 m. y 2 a 6 p. m.  
Calle 428—San José

Salvador Mascheroni  
ESCRIBANIO  
Av. Ejército 1000, número 425—Teléf. La Uruguayana

Manuel Irisarri  
Cirujano-dentista  
Residencia 1410—Montevideo. Teléfono La Uruguayana 9110  
Central.

ESCRIBANIA PÚBLICA  
Ricardo Apatía y José P. Tejero  
ESCRIBANOS  
Oficina: Asamblea 560—San José

Félix Verde y Sánchez  
ESCRIBANOS  
Calle 26 de Mayo 400—San José

Mario Rodríguez Bonavita  
CIRUJANO  
Estadio San José. Avenida Grande 477—Ro  
cio Oriente. Cuadra Número 10

Andrés E. Larrosa  
COLCHONERO Y TAPIZADOR  
Calle Yaguarón N° 295. Rio Negro

Porqué el Big Six Studebaker se vende más entre los coches de gran fuerza



**STUDEBAKER**

FABRICANTES DE VEHÍCULOS DE CALIDAD POR 73 AÑOS

Si esta puede presentar la fabricación de  
monocasco **innovación**. Se convocará así de  
que no hay ninguno que lo aviente en consiste u-  
ta y económica.

Después de pedir precios en todas las mueble-  
rias de San José, para la **mueblería** **Angueira** se dará cuenta la diferencia de  
precio y de precio.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería

Se arriendan 828 hectáreas de campo flor, dis-  
ponible, está bien alambrado, con buenas agua-  
das permaneciendo en los potentes, ubi-  
cadas en el sector de la Estación de **Montevi-  
do** a Montevideo. Por datos ocurrir a **Jaco-  
bino B. Menéndez**, calle Uruguay N° 476—  
San José.

Dr. Salvador Estradé  
ABOGADO  
Sarandí 463—San José

Para lechería